

**HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E**

NIT. 891.200.248-0

*Un servicio más humano*

1. PARA DILIGENCIAMIENTO DEL CONTRATISTA										
Tipo de Informe:	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	FINAL	<input type="checkbox"/>	Valor total del contrato	10.800.000	Valor adición contrato	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número del contrato:	Fecha del contrato:			Fecha de iniciación:			Fecha de Terminación:			
2026000077	1	1	2026	1	1	2026	30	6	2026	
Nombre del Contratista:			Identificación:			Profesión/Cargo:				
NOHORA MILENA NATEZ ROSERO			1,086,138,690			REGENTE DE FARMACIA				
Objeto del contrato de Prestación de Servicios										
Prestacion de servivios de apoyo a la gestion como REGENTE DE FARMACIA en el Hospital Clarita Santos del municipio de Sardoná - Nariño										
Nombre del Supervisor:			Cargo del Supervisor:			Dependencia:				
Dr/Dra/Jefe/Ing(a): HAMITH MATITUY			SUBGERENTE CIENTIFICO			SUBGERENCIA				
VALOR EN NÚMEROS MES			VALOR A PAGAR MES: (valor en letras)							
\$ 1.800.000			UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE							
Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)			Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado							
			01 AL 28 FEBRERO DE 2026							
Cumplir oportunamente con las actividades establecidas por el encargado de la farmacia, para el cumplimiento del servicio en urgencias y consulta externa.			Se cumplió con las actividades de trabajo establecido por el encargado de la farmacia, tanto en consulta externa como en urgencias.							
Atender de manera correcta y completa el despacho de medicamentos, así como diligenciar registros estadísticos y de facturación, para fines científicos y administrativos.			Se realizó la dispensación de medicamentos de acuerdo a lo prescrito en la fórmula médica y explicación de la dosis y dudas que el paciente puede manifestar. Se facturo los medicamentos entregados al paciente bajo fórmula médica y demás documentos solicitados.							
Velar porque se brinde a los pacientes atención de buena calidad tanto preventiva como curativa con apego a las normas nacionales de las actividades de los prestadores de salud.			Se prestó el servicio y la atención adecuada a los pacientes con respecto a la dosificación prescrita y el uso racional de medicamentos tras el cumplimiento del tratamiento asignado por el médico, teniendo en cuenta las normas del servicio en farmacia.							
Cumplir y hacer cumplir las normas internacionales de bioseguridad a fin de proteger al personal que ejecuta servicios asistenciales.			Se cumplió con las normas de bioseguridad en el área de trabajo o establecimiento farmacéutico para proteger la salud física, mental y social.							
Orientar el manejo, fórmula médica, recomendaciones, que hacen parte de la atención en salud.			Se asesoró al paciente en la dosis y toma de sus medicamentos, de acuerdo a lo indicado en la fórmula médica, en el tiempo preciso y en el cumplimiento de su tratamiento para mejorar su estado de salud.							
Participar en los inventarios periódicos de existencia de medicamentos confrontarlos con los saldos del kárex.			Se realiza inventario de dispositivos e insumos médicos.							

Realizar el manejo de medicamentos de control especial, de acuerdo a la normatividad vigente.	Se dispensa los medicamentos de control especial verificando que la formula este diligenciada en todos sus campos por el personal médico y se diligencia lo que corresponde al servicio farmacéutico.
Dispensar medicamentos solo con la formula médica y cumplir con las actividades del procedimiento.	Se dispensa los medicamentos teniendo en cuenta la fórmula médica.
Contribuir con el uso racional de medicamentos a través de acciones y actividades educativas.	Se realiza a diario en el momento de la dispensación del medicamento educando al paciente sobre uso, manejo, tiempo y hora de la toma del medicamento.
Facturar los medicamentos despachados para el cobro de las aseguradoras.	Se realiza a diario la facturación, se organiza y se entrega con todos los soportes requeridos a la coordinadora de facturación para su respectivo cobro.
Realizar el reporte de los dineros que se recauden por copagos o venta de servicios con su respectiva consignación.	Se entrega el dinero a subgerencia administrativa.
Apoyar la auditoria a los servicios farmacéuticos cuando se necesite.	Se estará presto a colaborar cuando el servicio farmacéutico lo requiera.
Cumplir con los procesos de recepción, almacenamiento, distribución y control e inventarios de dispositivos médicos e insumos de odontología.	Se realiza los procesos de dispensación, recepción, almacenamiento, distribución cadena de frio como lo dicta el manual de normas y procedimientos.
Descargar en el sistema dispuesto las formulas médicas	Se realiza a diario la descarga de formulas medicas sistematizado.
Registrar la temperatura y humedad [ cadena de frio]	Se realiza el registro de temperatura y humedad de las áreas de almacenamiento, recepción del servicio y cadena de frio y se toman las medidas necesarias para la conservación de los medicamentos e insumos.
Presentar oportunamente el informe de actividades y cuenta de cobro a su supervisor del contrato.	Se presenta el informe de actividades como interventor dando cumplimiento con lo establecido en el contrato.
Notificar los eventos adversos de manera oportuna si llegasen a ocurrir	N/A
Realizar el reporte de accidentes laborales a la ARL y a la oficina de sistema de seguridad en el trabajo de la ESE para su respectivo seguimiento.	N/A
Pagar oportunamente la seguridad social y riesgos laborales	Se realiza el pago oportuno de seguridad social mes de Febrero
Participar en la conformación de comités.	N/A
Colaborar en la elaboración, implantación, mantenimiento y ejecución del plan de emergencias del Hospital clarita santos ESE.	N/A
Acatar las pautas de cultura de reporte que se emitan en la E.S.E Hospital clarita santos	No se realizo la entrega de reportes del mes de febrero a la jefe de area Sandra Mora porque no se presentaron en mis turnos.



# HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E

NET. 891. 200. 248 - 0

Un servicio más humano



## 1.1. LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

OPERADOR	ASOPAGOS	# DE PLANILLA 0	9499226677	PERIODO PAGADO	FEBRERO
	517,400,000	AUTORIZACIÓN			

Los valores ingresados se corroborarán en la Tabla de Retenciones designada por la Ley.

FIRMA DEL CONTRATISTA: NOHORA MILENA NATEZ ROSERO

CÉDULA: 1,086,138,690 DE: Sandoná

Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la información que contiene este informe es real y los documentos que anexo al presente son auténticos.

## 2. PARA DILIGENCIAMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

### CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR E INTERVENTORIA

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día: 28 de FEBRERO de 2026

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios: 2026000077 PAGO #: 02 DE 06

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): SUMATORIA TOTAL 33%

### 2.1. VALOR Y FORMA DE PAGO:

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa							VALOR A PAGAR MES (En números)	VALOR A PAGAR MES (En letras)
1	2	2026	A	28	2	2026	\$ 1,800,000	UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE
VALOR EJECUTADO (Acumulado) ↑							\$ 3,600,000	TRES MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS MCTE
SALDO POR EJECUTAR ↓							\$ 7,200,000	SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE

### 2.2. ADICIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa							VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
VALOR EJECUTADO (Acumulado)								



**HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E**

NIT. 891.200.248-0

*Un servicio más humano*



**ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INFORME**

1. Planilla de pago de Seguridad Social del periodo

2. Cuenta de cobro y/o factura

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN (Si aplica):

**NOMBRE DEL SUPERVISOR**

HAMITH MATITU INSUASTY

**CARGO:** SUBGERENTE CIENTIFICO

**CÉDULA:** 59177029

**DE:** SANDONÁ

**FIRMA DEL SUPERVISOR**

**El siguiente registro solo debe ser diligenciado por la Subgerencia Científica en aquellos casos en que el contratista sea un médico especialista.**

El suscrito Subgerente Científico, en su calidad de supervisor del Contrato No. \_\_\_\_\_

(nombre)

en razón de los servicios especializados de \_\_\_\_\_ prestados en vigencia del presente Contrato, no son

concurrentes con las asignaciones dispuestas por la coordinación del servicio de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Subgerente Científico